



PERSONAL JUBILADO

- JOEL ORTIZ HERNANDEZ
- GRACIANO ASTUDILLO ALARCÓN
- GENARO ARCOS PÓLITO
- MARIA ELENA RAMÍREZ RUIZ

MAGISTRADOS QUE SE ENCUENTRAN EN RETIRO FORZOSO POR HABER CUMPLIDO 70 AÑOS (ART. 12 FRACC. I DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL).

Nota: Lo relacionado al monto que reciben es la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, los encargados de manejarlo.